

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 24 de septiembre de 2.001.

Exptes. No: SO-19061, 8373/01, 8306/01y 8238/00.

Res. C. D. Nº 265/01.

VISTO:

Las Resoluciones N° 207, 208, 214 y 215/01 emitidas por el Decanato de esta Facultad;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 19/09/01, resuelve homologar dichas resoluciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Homologar las siguientes resoluciones emitidas por el Decanato de esta Facultad:

 $D-N^{\circ}$ 207/01: Dota de calidad de "Alumno de Plan de Extinción", a alumnos de la Carrera de Computador Universitario Plan/84 de la Sede Regional Orán Sr. Antonio A. Guevara y Sr. Ramón Blas C. López.

D – N° 208/01: Tiene por designadas a partir del 03/09/01 y hasta el 31/07/02, como Auxiliares Docentes de 2da. Cat. de la Sede Orán a la Srta. Claudia del Valle Martínez y Srta. Daniela B. Alvarez.

D – N° 214/01: Designa a partir del 10/09/01 y por el término de un año como Auxiliares Docentes Adscriptos en Física 1 a los alumnos Pablo A. Alfaro Agüero, José A. González y Roberto C. Páez.

 $D-N^{\circ}$ 215/01: Concede licencia extraordinaria con goce de haberes a los docentes Lic. Camilo A. Jadur e Ing. Jorge F. Yazlle, Prof. Adjunto, para llevar a cabo una pasantía en la Universidad de Santiago – Chile, desde el 08 al 29/09/01.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber. Cumplido. ARCHÍVESE.

NMA rgg

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS